

Consultas Realizadas

Licitación 373950 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

Consulta 1 - MODIFICACION POR ITEM

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Solicitamos a la convocante la modificación de sistema de adjudicación de lote a ítem, dicho pedido obedece a que puedan contar con una mayor cantidad de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
Se ha emitido la Adenda Nro. 1, la cual modifica la modalidad de contratación a: POR ÍTEMS.		

Consulta 2 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Consultamos a la convocante acerca de la posibilidad de modificar el sistema de adjudicación, pasando de ser "POR LOTE", como actualmente se encuentra, a serlo "POR ÍTEM". Ello, atendiendo a que no encontramos razón por la cual dicha modalidad pueda ser considerada como técnicamente indispensable y, en contrapartida, en realidad, la misma limita innecesariamente la concurrencia, puesto que, de dicha manera, únicamente podría ofertar una firma que cuenta con todos y cada uno de los ítems que conforman el lote. Cabe destacar que, particularmente en lo que respecta a los Lotes Nº 1 y 2, en los mismos existen ítems que son elaborados/comercializados únicamente por una firma en el país y, en tal sentido, dichos lotes únicamente podrían ser ofertados por dicha firma o, en su defecto, por una autorizada por ella. Solicitamos igualmente a la convocante, a fin de evitar innecesarias dilaciones al proceso, tener en cuenta como antecedente los llamados con ID Nº 362.734, ID Nº 373.448 y el ID Nº 357.062, procesos de otros llamados en los cuales ante la presentación de varias protestas (que trataban precisamente acerca de lo aquí alegado), tuvieron que finalmente modificar el sistema de adjudicación, pasando a ser "POR ÍTEM". Favor adecuar el presente proceso licitatorio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
Se ha emitido la Adenda Nro. 1, la cual modifica la modalidad de contratación a: POR ÍTEMS.		

Consulta 3 - SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el Sistema de Adjudicación sea realizada por ítem, a fin de promover una mayor participación de los oferentes, garantizando los principios básicos contemplados en el Art. 4º incisos a) y b) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". En espera de una respuesta favorable, aprovechamos la ocasión para saludarla cordialmente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
Se ha emitido la Adenda Nro. 1, la cual modifica la modalidad de contratación a: POR ÍTEMS.		

Consulta 4 - consulta sobre PBC

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2020
----------	-------------------	------------

En base al vigente decreto N°4929/16 "POR EL CUAL SE ESTABLECE COMO POLITICA GENERAL L A OBLIGATORIEDAD DE LICITAR PRODUCTOS PREFERENTEMENTE DE PRODUCCION NACIONAL, BAJO EL SITEMA DE ADJUDICACION POR ITEMS" consultamos a la convocante y esta sírvase en explicarnos técnicamente cual fue el criterio que tomaron para lotear los productos requeridos por vuestra institución. Cual o cuales son los beneficios que aporta la discriminación por lote También consultamos a la convocante, si no se ha tomado en cuenta que en sus lotes tienen productos con especificaciones técnicas de proveedores únicos, hecho que hace imposible la libre competencia y la participación de los demás oferentes. Ej Lote 1 Ítems (2,3,4) Lote 2(2,7,9) en vista a nuestro derecho de peticionar a las autoridades, exhortamos suspender el proceso hasta tanto se resuelva los inconvenientes del llamado por prudencia administrativa y remitir consulta sobre los bienes a adquirir a la DINAVISA órgano encargado del control y reglamentación en relación a la materia a contratar . Modificar el sistema de adjudicación que actualmente es el de por lotes a adjudicación por ítems.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
-----------	--------------------	------------

Se ha emitido la Adenda Nro. 1, la cual modifica la modalidad de contratación a: POR ÍTEMS.

Consulta 5 - FORMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2020
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante la modificación del sistema de Adjudicación POR LOTE a POR ITEM, con el fin de contar con la participación de mayores oferentes que puedan ofrecer precios competitivos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
-----------	--------------------	------------

Se ha emitido la Adenda Nro. 1, la cual modifica la modalidad de contratación a: POR ÍTEMS.

Consulta 6 - modificacion planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2020
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante, la modificacion de la planilla de precios y de ser posible los item 14 y 15 donde solicitan caja de 100 comp como minimo, ya que eso limita a la participación de mayores oferentes, tener en cuenta presentacion como minimo caja de 30 comprimidos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-07-2020
-----------	--------------------	------------

Es importante tener en cuenta que el hecho de que un oferente no puede participar en un determinado item no implica que el mismo limita a posibles oferentes. La solicitud de este item responde a una necesidad de proveer el bien con un mayor alcance de días a pacientes que requieren el producto. Además de esto, el cambio implica una nueva prórroga de la apertura de sobres, la cual ocasiona un problema a nivel social teniendo en cuenta la necesidad impostergable de contar con los bienes.

Consulta 7 - Medicamentos pediatricos - Ítem "Aciclovir suspensión"

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2020
<p>Teniendo en cuenta que el medicamento requerido será utilizado para administración pediátrica, solicitamos tengan a bien ver la posibilidad de modificar la concentración del producto a 200mg./5mL, considerando que esta concentración se encuentra acorde a la población dirigida. Además, solicitamos la posibilidad de establecer que la presentación requerida sea de como mínimo en frasco de 100ml., esto a fin de otorgar mayor participación a potenciales oferentes, garantizando el principio de igualdad y libre competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-07-2020
<p>Es importante tener en cuenta que el hecho de que un oferente no puede participar en un determinado ítem no implica que el mismo limita a posibles oferentes. Del mismo modo, el producto se ha estado proveyendo por años en la Farmacia interna teniendo una buena aceptación en la población que la requiere, por tanto, no se considera que la concentración actual no este acorde a las exigencias del mercado. Además de esto, el cambio implica una nueva prórroga de la apertura de sobres, la cual ocasiona un problema a nivel social teniendo en cuenta la necesidad impostergable de contar con los bienes.</p>		

Consulta 8 - Medicamentos pediatricos - Ítem "MEBENDAZOL SUSPENSIÓN"

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2020
<p>Teniendo en cuenta e producto requerido, solicitamos respetuosamente ver la posibilidad de cambiar el producto requerido reemplazandolo por "metronidazol", considerando que este activo cumple con las mismas indicaciones que el requerido en el PBC y corresponden a la misma familia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-07-2020
<p>La modificación de ítems bajo esa premisa de que posee el mismo activo resulta impracticable teniendo en cuenta que el cambio conlleva el direccionamiento de un producto hacia una sola solicitud específica, la cual implica una violación hacia los principios de Igualdad y Libre competencia. Del mismo modo, implica realizar una prórroga de la apertura de sobres, la cual ocasiona un problema a nivel social teniendo en cuenta la necesidad impostergable de contar con los bienes.</p>		

Consulta 9 - Medicamentos pediatricos - Ítem "PARACETAMOL + FENILEFRINA + CLORFENIRAMINA MALEATO.

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2020
<p>Solicitamos considerar en cuanto al paracetamol aumentar el rango requerido en 150mg. a fin de contar con una mayor cantidad de proveedores. Asimismo, solicitamos considerar la presentación de como minimo la presentacion requerida sea de 100mL.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-07-2020
<p>Es importante tener en cuenta que el hecho de que un oferente no puede participar en un determinado ítem no implica que el mismo limita a posibles oferentes. Además de esto, el cambio implica una nueva prórroga de la apertura de sobres, la cual ocasiona un problema a nivel social teniendo en cuenta la necesidad impostergable de contar con los bienes.</p>		